

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-134/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0050.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0050**, para la **“Contratación de Montaje de un Stand del MICM en la Feria “Dominican Cigar Fest”, organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB)”**.

Considerando: Que el miércoles veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de Montaje de un Stand del MICM en la Feria “Dominican Cigar Fest”, organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB)”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Serd-Net, SRL, RNC 131031021**
2. **Alegre Eventos, SRL, RNC 131289517**
3. **Araluz Services, SRL, RNC 130276552**
4. **Entre 4 Promociones y Eventos Artísticos, SRL, RNC 101847379**
5. **Docugreen, SRL, RNC 131912992**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana del lunes treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
25/05/2022	Portal	Serd-Net, SRL	131031021	wirber@hotmail.es	829-549-4207
25/05/2022	Portal	Recicla2, SRL	131340466	reciclan2estudio@gmail.com	809-263-7474
26/05/2022	Portal	Ronny Publicidad, SRL	131905838	ronnypublicidad2@gmail.com	809-968-0665
26/05/2022	Portal	Lozada Advertising Workshop, SRL	131485456	fv@lozada-aw.com ventaslozada03@gmail.com	809-705-0939 809-533-8017
26/05/2022	Portal	Alegre Eventos, SRL	131289517	d_alegreetentos@hotmail.com	809-236-4209 809-330-1330
27/05/2022	Portal	Arteluz, SRL	102326381	arteluz@arteluz.com	809-686-4542 809-307-9261
29/05/2022	Portal	Docugreen, SRL	131912992	c.cala@docugreen.com.do	829-696-8800
30/05/2022	Oferta Física	Suplitiempo, SRL	131459285	suplitiemposrl@gmail.com	849-289-7781

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a. m.) de la mañana del lunes treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron cuatro (4) ofertas, tres (3) vía Portal Transaccional y una (1) oferta física.

Considerando: Que el lunes treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta (10:30 a. m.) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-131/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0050**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Serd-Net, SRL	649,000.00	Portal	El oferente Serd-Net, SRL, no subsanó los errores u omisiones de naturaleza subsanables que les fueron notificados.
2	Arteluz, SRL	421,673.00	Portal	Cumple
3	Docugreen, SRL	479,134.87	Portal	Cumple
4	Suplitiempo, SRL	399,000.00	Física	El oferente Suplitiempo, SRL, en el catálogo de evidencia de montajes, esta presentado creaciones digitales o bocetos, pero no trabajos realizados de esta naturaleza.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece textualmente lo siguiente:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por a favor del/los Oferentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del lunes treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Vista: El reporte de lugares ocupados del departamento requirente de fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la "Contratación de Montaje de un Stand del MICM en la Feria "Dominican Cigar Fest", organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB)" se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Arteluz, SRL**, por un monto de **RD\$421,673.00 (Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0050				Arteluz, SRL			
No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Final RD\$	Total RD\$
1	Montaje de un Stand del MICM en la Feria "Dominican Cigar Fest", organizada por la Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos (ADOCITAB).	UD	1	357,350.00	64,323.00	421,673.00	421,673.00
Total RD\$							421,673.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Guisele Sedesma

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

